



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 876/2024 | Expte N° 687/2024 Contratación Personal Subvención JOVEL 2024
Fecha: 13/05/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Resolución contratación UNA plaza de Conductor, Subvención JOVEL. Exp.687/2024

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 10 mayo de 2024, reunida al efecto de proceder a la selección de **UNA PLAZA DE CONDUCTOR (SUBVENCIÓN JOVEL)**.

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de la persona que consta en el acta del citado comité.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de la persona que a continuación se indica para cubrir la plazas que así mismo se cita:

- **UNA PLAZA DE CONDUCTOR: D. JAVIER MAYORAL PABLO.**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al trabajador nombrado, haciéndole saber que deberá incorporarse a su puesto de trabajo el 28 de mayo de 2024.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.

En Las Navas del Marqués, a 13 de mayo de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín